

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO: El regreso del Señor Presidente de esta Honorable Legislatura Territorial, Dr. Adrián Gustavo de / ANTUENO a la Ciudad de Ushuaia, asiento natural de sus funciones.

POR ELLO

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- En el día de la fecha, el suscripto reasume sus funciones.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Publíquese, Archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 123/88.-

USHUAIA, 16 JUN 1988

